

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día martes nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados a la presente sesión. Acto continuo, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación el diputado López Galeana Julián y para llegar tarde la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, y el diputado Rafael Martínez Ramírez. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero. “Comunicados”: a) Oficios suscritos por la diputada Claudia Sierra Pérez y el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano

de Guerrero, por el que comunican su desincorporación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **b)** Oficio signado por la diputada Claudia Sierra Pérez y el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que comunican su integración al Grupo Parlamentario del Partido de Morena. **c)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite el tercer informe cuatrimestral correspondiente a los meses mayo-agosto 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1184/2025 del oficio enviado por el Congreso del Estado de Baja California por el que exhortan a los Congresos de las siguientes Entidades Federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presente y apruebe la Ley DARYELA o de Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los poderes locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Municipios y Organismos Autónomos de las Entidades Federativas. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, referente a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0137/2024 y LXIV/1ER/SSP/DPL/0698/2025 relativos a la presentación y retiro de la iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo i bis, y los artículos 45 bis y 45 ter, al título tercero de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con el cual solicita rectificación de turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1455/2025 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, implementen las acciones y mecanismos necesarios para retirar

los vehículos abandonados en la vía pública, ya que representan focos de insalubridad e inseguridad para las y los habitantes de las comunidades afectadas. A efecto de que el análisis sea realizado únicamente por la Comisión de Transporte. **V.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de julio de 2025. **VI.** Oficio suscrito por la doctora Alma Delia Eugenio Alcaraz, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la no aceptación de la recomendación 021/2025 de fecha 18 de julio de 2025, emitida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **VII.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que se da vista a este Honorable Congreso por el incumplimiento a la recomendación 017/2024 por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **VIII.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de San Miguel Totolapan, Cutzamala de Pinzón y Eduardo Neri, Guerrero, mediante los cuales remiten el primer informe de gobierno municipal. **IX.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento de la recepción de la sentencia relativa a la Acción De Inconstitucionalidad 140/2024 promovida por la ciudadana María Estela Ríos González, consejera jurídica del Ejecutivo Federal. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma y adiciona el inciso b) de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 6; se reforma el segundo párrafo al artículo 12; y se adiciona una fracción VI al artículo 188, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción IV bis al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 248 y se adicionan los artículos 248 bis y 248 ter de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social número 332, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de

Guerrero, de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573, de la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero número 280, de la Ley número 375, de Los derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y de la Ley número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "Discapacitados", "Minusválidos" y/o "Personas con Capacidades Diferentes", sustituyéndolos por el término "Personas con Discapacidad". Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 66, de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se instituye el Festival del Tesoro Danzante en el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 187 y se reforma el artículo 187 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 296 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 357, 358 y 359 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 432 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434. (Comisión de Cultura). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona la fracción V al artículo 4 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. (Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de menstruación. (Comisión para la Igualdad de Género). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de violencia por acecho. (Comisión para la Igualdad de Género). **i)** Primera lectura del dictamen con

proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a los órdenes de gobierno, a la autonomía y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones, se procure llevar a cabo una asignación de un mayor número de becas que benefician a las personas deportistas de alto rendimiento del Estado de Guerrero. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto y reconocimiento a la esfera de competencias y división de poderes exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), de Salud, del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal; a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero; a las personas titulares de los 84 Ayuntamientos y del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, a coadyuvar en los trabajos de prevención, atención y vigilancia epidemiológica en el Estado. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 397 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Jesús Cruz Reyes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano José Guadalupe Morales Gómez, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la

esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) para que, de manera inmediata, realice todas las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la rehabilitación y la operación eficiente del sistema de bombeo de agua potable en la comunidad de Bella Vista Papagayo, garantizando así el acceso continuo, suficiente, saludable, aceptable y asequible al agua para todos sus habitantes, en estricto cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Empresa Pública del Estado, a través de su representación en Guerrero, celebre con los Ayuntamientos de los Municipios que conforman la Región de la Costa Chica, convenios de colaboración para la realización de diagnósticos energéticos y la implementación de soluciones para mejorar la eficiencia y calidad del suministro eléctrico en los sistemas de bombeo de agua potable, a efecto de asegurar que el flujo y la disponibilidad de agua potable sean óptimos y constantes, en cumplimiento del derecho constitucional y humano al acceso al agua. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del Río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechicotlan, donde los efectos de las lluvias han sido particularmente devastadores; se implementen obras de infraestructura hidráulica que refuercen los márgenes del río y prevengan futuros desbordamientos, considerando los efectos acumulados de fenómenos como los huracanes OTIS y JOHN así como las condiciones meteorológicas actuales; y se realicen campañas de concientización comunitaria para evitar el vertimiento de basura, escombros y residuos de construcción al cauce en la zona. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **s)** Proposición de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual el pleno de la Sexagésima Cuarta

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, establece los lineamientos para evaluar y emitir juicio a favor o en contra sobre el ejercicio simultáneo de la función edilicia y del servicio público, en términos de lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **t)** Proposición de punto de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y al federalismo, formula un atento y respetuoso exhorto al director general del IMSS-BIENESTAR Dr. Alejandro Svarch Pérez, para que revise de manera personal las condiciones de los hospitales de los Municipios de nuestro Estado y en su momento se garanticen a la brevedad todos los medicamentos que requieran los pacientes, se proporcionen los recursos necesarios y suficientes para brindar atención médica como es el caso de la contratación inmediata de médicos especialistas que previamente sean rigurosamente evaluados y seleccionados, se provea de instrumentos, aparatos y todo el material médico y de enfermería que se requiera en los nosocomios y laboratorios, así como se capacite de manera continua al personal médico y de enfermería para su correcta utilización, así como garantizar el traslado inmediato de pacientes que así lo requieran en hospitales de otras entidades federativas que tengan mejores servicios de salud, poniendo mayor atención en grupos vulnerables, niñas, niños, adultos mayores y toda persona que por su estado crítico lo requiera, todo ello para garantizar el derecho humano a la salud de las y los guerrerenses. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **u)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia exhorta a los Servicios Estatales de Salud y/o Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la secretaría de Educación Guerrero, diseñe e implemente un programa permanente de atención médica preventiva en escuelas de educación básica, priorizando zonas de alta marginación y riesgo epidemiológico. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **v)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bulmaro Torres Berrum, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno; al titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a la titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y al titular de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 para los municipios que

integran la región de la tierra caliente, cuáles han sido iniciadas y en qué porcentaje de avance se encuentran. **w)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado para que dentro del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, considere una partida presupuestal a fin de que el Poder Judicial del Estado de Guerrero pueda realizar las adecuaciones estructurales necesarias, capacitación de personal y diversas acciones en general encaminadas a la instrumentación, en nuestra entidad, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares ya que deberá entrar en vigor a más tardar el 1 de abril de 2027. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: El Trabajo Legislativo, avances retos y pendientes en la LXIV Legislatura del Estado de Guerrero. **b)** De la diputada María Irene Montiel Servín, respecto a las acciones del Congreso del Estado en el marco de la conmemoración del mes dorado de la lucha contra el Cáncer Infantil. **c)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema: El uso de vehículos en el transporte público de combustible a eléctricos, en el Puerto de Acapulco. **d)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: Agenda de la conferencia de las naciones unidas respecto al cambio climático, COP30. **e)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: Por una alianza social para la prevención del suicidio. **f)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: Reducción de la pobreza en México. **g)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema “Guerrero avanza con la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”. **h)** Del diputado Héctor Suárez Basurto, con el tema: “Sentimientos de la Nación”. **i)** De la diputada Catalina Apolinar Santiago, con el tema: Evocando los Días Internacionales de las Personas Afrodescendientes (31 de agosto) y de la Mujer Indígena. **j)** Del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: “Derechos, respeto y dignidad para las personas mayores”. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Bernabé Vega Diana, Sánchez Almazán Pánfilo, Vélez Núñez Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Tito Arroyo Aristóteles, Galeana Radilla María de Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario

Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura a los oficios suscritos por la diputada Claudia Sierra Pérez y el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que comunican su desincorporación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que se toma conocimiento de los oficios de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Claudia Sierra Pérez y el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que comunican su integración al Grupo Parlamentario del Partido de Morena. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que se toma conocimiento de los oficios de antecedentes, para los efectos a que haya lugar, y se les tiene por incorporándose al Grupo Parlamentario del Partido de Morena. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual remite el tercer informe cuatrimestral correspondiente a los meses mayo-agosto 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1184/2025 del oficio enviado por el Congreso del Estado de Baja California por el que exhortan a los Congresos de las siguientes Entidades Federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presente y apruebe la Ley Daryela o de Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los poderes locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Municipios y Organismos Autónomos de las Entidades Federativas. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, referente a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0137/2024 y LXIV/1ER/SSP/DPL/0698/2025 relativos a la

presentación y retiro de la iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo i bis, y los artículos 45 bis y 45 ter, al título tercero de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con el cual solicita rectificación de turno LXIV/1ER/SSP/DPL/1455/2025 de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, implementen las acciones y mecanismos necesarios para retirar los vehículos abandonados en la vía pública, ya que representan focos de insalubridad e inseguridad para las y los habitantes de las comunidades afectadas. A efecto de que el análisis sea realizado únicamente por la Comisión de Transporte. **V.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo 01 de mayo al 31 de julio de 2025. **VI.** Oficio suscrito por la doctora Alma Delia Eugenio Alcaraz, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la no aceptación de la recomendación 021/2025 de fecha 18 de julio de 2025, emitida por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **VII.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Urióstegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que se da vista a este Honorable Congreso por el incumplimiento a la recomendación 017/2024 por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **VIII.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de San Miguel Totolapan, Cutzamala de Pinzón y Eduardo Neri, Guerrero, mediante los cuales remiten el primer informe de gobierno municipal. **IX.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento de la recepción de la sentencia relativa a la Acción De Inconstitucionalidad 140/2024 promovida por la ciudadana María Estela Ríos González, consejera jurídica del Ejecutivo Federal. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I y V.** Se toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como el expediente integrado del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión para la Igualdad de Género. **Apartado III.** Se toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite, así como los expedientes integrados del referido asunto,

al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Justicia. **Apartado IV.** El diputado presidente con fundamento en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, rectifica el turno en comento para que sea únicamente la Comisión de Transporte, quien realice el análisis correspondiente al citado turno, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VI y VII** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el inciso b) de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 6; se reforma el segundo párrafo al artículo 12; y se adiciona una fracción VI al artículo 188, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IV bis al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 248 y se adicionan los artículos 248 bis y 248 ter de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la

presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social número 332, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573, de la Ley número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero número 280, de la Ley número 375, de Los derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y de la Ley número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "Discapacitados", "Minusválidos" y/o "Personas con Capacidades Diferentes", sustituyéndolos por el término "Personas con Discapacidad". Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a las Comisiones de Atención a las Personas con Discapacidad; de Salud; de Vivienda; de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y, de Derechos Humanos, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia del diputado Martínez Ramírez Rafael. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para dar lectura la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 66, de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura la iniciativa de decreto por el que se instituye el Festival del Tesoro Danzante en el Estado de Guerrero. Hasta por un

tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al k)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo respectivamente, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Rodríguez Armenta Leticia. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, en virtud de no haberse registrado más oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto

seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 397 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Jesús Cruz Reyes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo;

resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó el derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano José Guadalupe Morales Gómez, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación

con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) para que, de manera inmediata, realice todas las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la rehabilitación y la operación eficiente del sistema de bombeo de agua potable en la comunidad de bella vista papagayo, garantizando así el acceso continuo, suficiente, saludable, aceptable y asequible al agua para todos sus habitantes, en estricto cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para razonar su voto a favor hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, en virtud de no haberse registrado más oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose

por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la maestra Emilia Esther Calleja Alor, directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Empresa Pública del Estado, a través de su representación en Guerrero, celebre con los Ayuntamientos de los Municipios que conforman la Región de la Costa Chica, convenios de colaboración para la realización de diagnósticos energéticos y la implementación de soluciones para mejorar la eficiencia y calidad del suministro eléctrico en los sistemas de bombeo de agua potable, a efecto de asegurar que el flujo y la disponibilidad de agua potable sean óptimos y constantes, en cumplimiento del derecho constitucional y humano al acceso al agua. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a

la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del Río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechicotlán, donde los efectos de las lluvias han sido particularmente devastadores; se implementen obras de infraestructura hidráulica que refuercen los márgenes del río y prevengan futuros desbordamientos, considerando los efectos acumulados de fenómenos como los huracanes OTIS y JOHN así como las condiciones meteorológicas actuales; y se realicen campañas de concientización comunitaria para evitar el vertimiento de basura, escombros y residuos de construcción al cauce en la zona. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó el derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso s) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suarez Basurto, integrante de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para dar lectura a la proposición de punto de

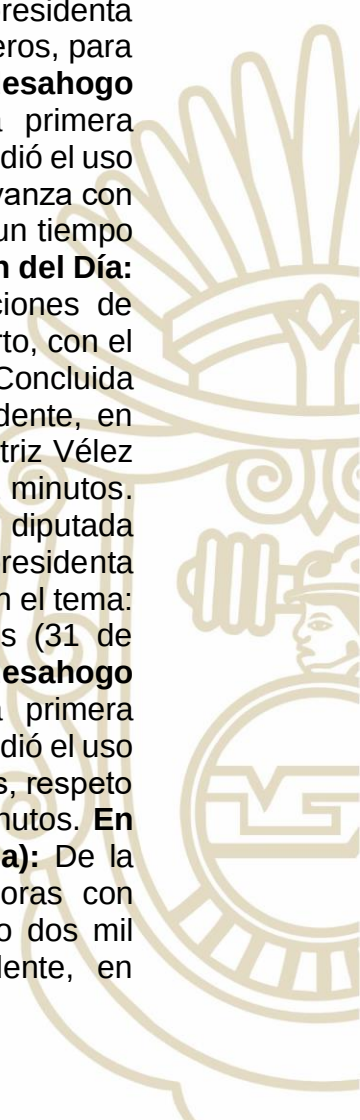
acuerdo parlamentario suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, establece los lineamientos para evaluar y emitir juicio a favor o en contra sobre el ejercicio simultáneo de la función edilicia y del servicio público, en términos de lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso t) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y al federalismo, formula un atento y respetuoso exhorto al director general del IMSS-BIENESTAR Dr. Alejandro Svarch Pérez, para que revise de manera personal las condiciones de los hospitales de los Municipios de nuestro Estado y en su momento se garanticen a la brevedad todos los medicamentos que requieran los pacientes, se proporcionen los recursos necesarios y suficientes para brindar atención médica como es el caso de la contratación inmediata de médicos especialistas que previamente sean rigurosamente evaluados y seleccionados, se provea de instrumentos, aparatos y todo el material médico y de enfermería que se requiera en los nosocomios y laboratorios, así como se capacite de manera continua al personal médico y de enfermería para su correcta utilización, así como garantizar el traslado inmediato de pacientes que así lo requieran en hospitales de otras entidades federativas que tengan mejores servicios de salud, poniendo mayor atención en grupos vulnerables, niñas, niños, adultos mayores y toda persona que por su estado crítico lo requiera, todo ello para garantizar el derecho humano a la

salud de las y los guerrerenses. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando rechazada por mayoría de votos: doce a favor, veinte en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso u) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia exhorta a los Servicios Estatales de Salud y/o Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, diseñe e implemente un programa permanente de atención médica preventiva en escuelas de educación básica, priorizando zonas de alta marginación y riesgo epidemiológico. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: dieciocho a favor, diecinueve en contra, una abstención. En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente la turnó a las comisiones unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso v) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno; al titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a la titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y al titular de la Secretaria de

Planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 para los Municipios que integran la Región de la Tierra Caliente, cuáles han sido iniciadas y en qué porcentaje de avance se encuentran. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta turno la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso w) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado para que dentro del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, considere una partida presupuestal a fin de que el Poder Judicial del Estado de Guerrero pueda realizar las adecuaciones estructurales necesarias, capacitación de personal y diversas acciones en general encaminadas a la instrumentación, en nuestra entidad, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares ya que deberá entrar en vigor a más tardar el 1 de abril de 2027. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta turno la presente proposición, a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Justicia, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” incisos a)** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: El Trabajo Legislativo, avances retos y pendientes en la LXIV Legislatura del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, respecto a las acciones del Congreso del Estado en el marco de la conmemoración del mes dorado de la lucha contra el Cáncer Infantil. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema: El uso de vehículos en el transporte público de combustible a eléctricos, en el Puerto de Acapulco. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: Agenda de la conferencia de las naciones unidas respecto al cambio climático, COP30. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:**



La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema: Por una alianza social para la prevención del suicidio. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: Reducción de la pobreza en México. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema “Guerrero avanza con la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, con el tema: “Sentimientos de la Nación”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, con el tema: Evocando los Días Internacionales de las Personas Afrodescendientes (31 de agosto) y de la Mujer Indígena. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: “Derechos, respeto y dignidad para las personas mayores”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día martes nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en





funciones de presidenta clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día sábado trece de septiembre del año en curso, a las diecisiete horas en la Catedral la Asunción de María de esta Ciudad Capital para celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 212 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles ocho de octubre del año dos mil veinticinco. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

